

“LOS AYUNTAMIENTOS VASCOS HACEMOS MUCHAS MÁS COSAS DE LAS QUE NOS ATRIBUYEN LAS LEYES. ESO NO ES “DUPLICIDAD” NI “INEFICIENCIA”, A ESO SE LE LLAMA RESOLVER PROBLEMAS”, Ibone Bengoetxea

La Presidenta de EUDEL ha abogado en el Parlamento Vasco por una ordenación efectiva de las competencias municipales y un mejor sistema de financiación, como propuestas para incrementar la eficiencia de las administraciones vascas.

Bilbao, a 23 de enero de 2012. La Presidenta de EUDEL, Ibone Bengoetxea, ha pedido hoy al Parlamento Vasco una mayor atención al papel de los municipios dentro del sistema institucional de Euskadi.

Ibone Bengoetxea ha señalado que el informe, aunque supone “un buen punto de partida” resulta impreciso conceptual y metodológicamente en su enfoque del ámbito local. “La falta de claridad en la asignación de competencias hace muy difícil medir el impacto de las posibles duplicidades o ineficiencias”- ha explicado.

La Presidenta de EUDEL ha realizado un llamamiento expreso al legislador vasco y al conjunto de actores institucionales autonómicos y forales para que cuando regulen una materia sean capaces de delimitar las competencias municipales y de establecer mecanismos para financiar correctamente esa asignación.

“La autonomía local requiere disponer de un ámbito de responsabilidades públicas bien acotado, previamente definido y con carácter estable, que esté al margen de las coyunturas políticas”-ha destacado.

La Presidenta de EUDEL también ha propuesto la creación de un órgano de encuentro entre los diferentes niveles de Gobierno que concierte el ejercicio de todas las políticas públicas de Euskadi, el lugar “donde se proyecten todas las

sinergias necesarias para mejorar la prestación de los servicios públicos y garantizar su calidad.

Paralelamente a sus propuestas, la representante de EUDEL ha puesto en valor el modelo institucional vasco -“nuestro sistema, aunque complejo, funciona razonablemente bien”- y ha aclarado que las mejoras deben ir encaminadas a la gestión -“queremos más eficiencia interinstitucional e intrainstitucional”-.

En este sentido, y como ya hiciera en la elaboración de este informe, Ibone Bengoetxea ha reiterado al Parlamento la colaboración activa de EUDEL para aportar información y contribuir a todas aquellas iniciativas encaminadas a un análisis empírico de la situación, que permita un correcto diagnóstico y obtener soluciones.

‘Competencias impropias’ y financiación

Durante su comparecencia, la Presidenta de EUDEL ha abogado por “la suficiencia financiera” de los ayuntamientos y para ello ha defendido la participación activa de los representantes municipales en el Consejo Vasco de Finanzas. También se ha referido a la política de subvenciones del resto de administraciones y ha pedido que se eviten las subvenciones condicionadas o, en su defecto, que se articulen mediante convenios plurianuales.

Ibone Bengoetxea ha explicado que la asignación de “competencias impropias” a los ayuntamientos no ha venido acompañada de una financiación y recursos suficientes, lo que ha obligado a las entidades locales a asumir esos costes con cargo a sus presupuestos.

Como ejemplos de ‘servicios no obligatorios’, la Presidenta de EUDEL ha analizado con detalle los casos de las residencias para personas mayores, los euskaltegis municipales, las escuelas de música o la red de agencias locales de empleo. A este respecto, la Presidenta ha recalcado que los alcaldes y alcaldesas han tenido que ejecutar estos servicios no “por capricho” sino por responsabilidad

con sus vecinos y vecinas.

“Los Ayuntamientos somos los que escuchamos en la calle las quejas y demandas de nuestra gente, no podemos mirar para otro lado, nos conocemos con nombres y apellidos”-ha subrayado.